

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Mártes 20 Noviembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.765.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

17 Noviembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Federales y zorrillistas.—Entre los múltiples comentarios que se han hecho, con motivo de la publicación de la circular del Sr. Pi, merece ser recogido el que supone que dicho documento ha sido redactado de acuerdo entre los Sres. Zorrilla y Pi, con objeto de que sirva de pantalla á los trabajos que han de emprender, en virtud de lo convenido en una de las bases de la coalicion que dan por realizada.

Semejante rumor me parece sencillamente absurdo, porque si ese hubiera sido el propósito hubieran redactado la circular en otros términos ménos ocasionados á polémicas entre unos y otros. Todo lo que podían prometerse de esa estratagema queda destruido con el efecto que en la masa general de los republicanos ha producido la noticia de no haber habido inteligencia.

Es más: ya conocen los lectores los términos en que juzgaba ayer «El País» la circular del Sr. Pi: hoy ha replicado «La República» recordando que el Sr. Ruiz Zorrilla ha prometido siempre dar su firma en blanco para la coalicion y que nunca ha querido firmarla ni en blanco ni en negro ni en ninguno de los colores conocidos; que siempre los órganos del jefe emigrado han defendido la necesidad de constituir comités mixtos, y que ahora se rechaza lo mismo que constantemente se ha solicitado.

«La República» cree que los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla sirven únicamente para fundamentar una dictadura omnipotente, y añade que esa conducta no es democrática.

Pues bien, ¿cabe aceptar ese rumor cuando públicamente lo desmienten los hechos? Podrá ser exacto, pero, francamente, á mí me parece absurdo.

Además: no hay mas que oír á los zorrillistas adversarios de la coalicion con los federales, para comprender que se trata de una mera invencion, pues todo aquel recelo, todo aquel disgusto que mostraban mientras pudo creerse que la coalicion se llevaba á cabo, ha desaparecido.

De suerte que, si se trata de una ficcion para poder obrar más libremente, es una ficcion que se lleva demasiado lejos.

—*Los estudiantes.*—Escuchando los consejos de la prudencia y queriendo evitar, segun dicen, que elementos extraños explotaran su actitud con fines políticos, resolvieron ayer los estudiantes no celebrar manifestacion, ni banquete, ni serenata alguna el dia 19.

No obstante esto, hoy ha ocurrido un pequeño incidente que hizo creer á algunos habian vuelto los estudiantes sobre su acuerdo.

A cosa de las tres de la tarde un grupo de unos 80 estudiantes del Instituto de San Isidro se dirigió á la Universidad pro-

moviendo gran ruido, pero sin dar vivas ni mueras de ninguna especie.

Los agentes de la autoridad los dejaron caminar libremente, pero antes de que llegaran á penetrar en la Universidad fueron alcanzados por el Gobernador, señor Aguilera, quien inmediatamente mandó disolver el gran grupo que se habia ido formando. «¿Vds. quieren—les dijo el Gobernador—que les dé una carga la caballería?» Los agentes disolvieron el grupo, que no ofreció la más pequeña resistencia, y el Gobernador se retiró dejando buen número de agentes en las inmediaciones de la Universidad, con orden de disolver en el acto cualquier grupo, deteniendo á los que no sean estudiantes.

En la Universidad ha reinado perfecta tranquilidad durante todo el dia.

Y esto ha sido lo único que hoy ha ocurrido, bien insignificante por cierto.

—*Almuerzo y recepcion.*—La Reina Pía y su hijo el Duque de Oporto han sido hoy obsequiados con un almuerzo en la Legacion portuguesa.

Por la tarde se ha verificado la recepcion oficial en el salon de Gasparini, á la que han concurrido todos los Ministros con sus señoras, el Cuerpo diplomático, el Capitan General con las Comisiones de los Cuerpos de la guarnicion y otras varias personas del elemento oficial. No estuvo el Sr. Cánovas del Castillo pero sí los Condes de la Puente y Soto Mayor y la Condesa de Casa Valencia, padres políticos y cuñados del jefe del partido conservador.

Esta noche habrá banquete oficial de 46 cubiertos en honor de la Reina Pía. Ocuparán los centros de la mesa esta augusta dama y la Reina D.^a Cristina que tendrán á su derecha respectivamente al Príncipe D. Luis de Baviera y al Duque de Oporto y á la derecha al Infante D. Antonio y al Ministro de Gracia y Justicia.

—*Desde Canarias.*—El Gobernador de Canarias, en telégrama recibido hoy, participa que el Director de Sanidad de Santa Cruz de la Palma le dice que segun el rumor público la fiebre amarilla ha sido importada por el barco «Triunfo», pero no puede precisarse nada.

Dicho buque llegó el 19 de Setiembre, procedente de la Habana, habiendo hecho escala en Nueva-Yorck, donde sufrió diez dias de cuarentena. Durante el viaje murieron dos pasajeros, uno de tuberculosis pulmonar y otro de pulmonía, segun certificacion facultativa que consta en el expediente instruido conforme á la Real Orden de 4 de Octubre de 1872.

En 6 de Setiembre llegó tambien el barco «María Luisa», de igual procedencia, sin novedad. Además han llegado algunos individuos procedentes de Cuba en los vapores correos.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido dos invasiones benignas en Santa Cruz de la Palma. En el resto de las islas sin novedad.

—*Rumores.*—Á última hora ha llegado al Salon de Conferencias del Congreso el rumor del incidente de los estudiantes,

pero tan exagerado y tan desfigurado, que allí se aseguraba formalmente que los estudiantes habian dado gritos de viva Ruiz Zorrilla, viva la República.

Todo pura fábula. La verdad es lo que antes he dicho, pues he sido testigo presencial de todo; y ahora debo añadir, que los estudiantes, con quienes estuve hablando, me manifestaron, durante el trayecto hasta la Universidad, que no iban en son de manifestacion ni mucho ménos, así es que les sorprendió la actitud enérgica del Gobernador, al que, indudablemente (luego he confirmado esta creencia), comunicaron noticias que le hicieron creer se reproducía la manifestacion escolar.

El espíritu de los estudiantes no puede ser más sensato ni más pacífico. Sobre todo quieren evitar que se explote con fines políticos su actitud, pues entre ellos ha circulado la especie; que yo creo absurda, de que los conservadores trataban de aprovechar la manifestacion que se proyectaba para el dia 19, con objeto de poner al Gobierno en el caso de tener que emplear la fuerza.

—*Consejo.*—Se dijo que despues de la recepcion se reunirían los Ministros en la Secretaría de Estado; pero como no han podido asistir á aquel acto los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo, no se ha confirmado la noticia.

Probablemente habrá Consejo mañana en la Presidencia.

—*Uno más.*—El Sr. Marqués de Muros ha estado en casa del Sr. Cánovas á dejar su tarjeta.

Es uno más que, como el Ministro de Marina y el Sr. Alonso Martínez, ha ido á cumplir un deber de mera cortesía, deber que la opinion interpreta como un acto político que entraña una manifestacion de hostilidad hácia determinado Ministro.

¿Se equivoca la opinion? Nó, seguramente, pues esa interpretacion se funda en lo mismo que dicen esos personajes en sus conversaciones privadas.—*Dikson.*

LOS ZORRILLISTAS Y EL SR. PÍ.

Nuestro colega «El País» emite su juicio sobre el manifiesto ó circular del Sr. Pi, y á la verdad, no creemos que despues de conocido este juicio, ha de quedar muy satisfecho el jefe de los federales de las puntadas y aún cuchilladas, que le tiran los amigos del Sr. Zorrilla.

«Poco de provecho—dice «El País», contestando á ciertos argumentos del Manifiesto del señor Pi—se hizo nunca dentro de España, como lo demuestra la historia, ni en estos últimos años supieron aprovechar las coyunturas favorables los hombres influyentes «que se llamaban revolucionarios», y que residían en la capital de la nacion, aún en ocasiones «en que voluntariamente se habian comprometido á dirigir.

Apenas publicada la circular, ha sido denunciada, no obstante que, sin pretenderlo su autor, ese documento contribuye á reforzar los fundamentos de la monarquía,» manteniendo en el campo republica-

no y en su extrema izquierda «una nota disonante.» ¿Qué no habrian hecho los gobernantes con el señor Pi, si su circular estuviese encaminada á unir á entonar, á levantar el espíritu de los republicanos?

El Sr. Pi Margall emprendió su viaje á París, decidido, por lo visto, á proponer lo que de ante mano habia de ser aceptado, y suponemos que desde las primeras conferencias debió oír de labios del ilustre emigrado la forma y terminante negativa de no convenir nada sobre aquellas bases de fórmulas escritas y junta mixta, prometiendo ceder en todo lo demás.

Pudo entonces el Sr. Pi cortar las conferencias como estériles para el fin de una conciliacion; pero continuó desempeñando el papel «que sus amigos le impusieron,» dando á entender quizá á nuestro jefe que aceptaba como base la negativa por este establecida.

Y ahora resulta de la circular del señor Pi á sus amigos, «que no pudo haber completa inteligencia» por haberse negado el Sr. Ruiz Zorrilla á lo que siempre se negó, y que de antemano sabía el señor Pi que no habia de aceptar.

Bajo cierto punto de vista, nos hemos felicitado de las conferencias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Pi, y las consideramos como satisfactorias para la causa republicana.

Porque todas las agrupaciones republicanas revolucionarias han reconocido «como jefe en el orden de los procedimientos» al ilustre emigrado.

Pero, despues de las frases de concordia del señor Pi, puede halagarnos la idea de que la inteligencia, «ya que no con él, con sus amigos es un hecho.

Lástima grande que despues de nobles palabras de concordia crea necesario dar un grito de guerra intransigente, supeditando la voluntad del país á una doctrina de partido, aquí «donde todos entienden» que la república española no necesita de momento «otro adjetivo.»

Fue la Asamblea de su partido la que le dió la mision. Solo el Consejo ha aprobado su conducta. ¿La aprobaria la misma Asamblea? ¿La aprobarian sus amigos todos? Esto falta por ver.

Resulta, pues, que todos los republicanos, lo mismo los pactistas del Sr. Pi que los pactistas del Sr. Pi que los pactistas disidentes, que los federales orgánicos, que el grupo desgajado del posibilismo, anhelan la conciliacion, la inteligencia con el jefe de París, con quien directamente se entienden los más, y que desgraciadamente en esta ocasion, y bien sabe Dios que lo sentimos, el Sr. Pi y Margall «se ha quedado solo.»

Telegramas

Nueva York 16.—Reina viva agitacion en los Estados-Unidos, con motivo de las elecciones legislativas.

La lucha será reñidísima, pues los partidos americanos republicano y demócrata se disputarán ardientemente la mayoría del Congreso.

Los republicanos confían reunir 166 representantes contra 159.

Los demócratas, por su parte, esperan ganar 163 puestos contra 162.

Los periódicos emplean un lenguaje violentísimo.

Ambos partidos se acusan recíprocamente de actos fraudulentos.

Jamás se ha visto en esta república una lucha electoral más empeñada.

Se teme, en vista del encono de las pasiones, que ocurran serias rencillas en muchos puntos.

Paris 16.—Las transacciones en nuestro mercado de cereales siguen encalmadas, pero se advierte firmeza en los precios.

Los trigos del país se cotizan de 23 50 francos á 27, 50 los 100 kilos. Los extranjeros, poco solicitados en general, á los siguientes tipos: California, primera calidad, 28,75 francos. Danubio, entre 25 y 26, Australia, entre 29, 50 y 30, 50 Polonia, 27, 75. Hungría, á 27 00.

Copenhague 16.—Se han celebrado con pompa extraordinaria las fiestas de 25 aniversario de la elevación al trono del rey Cristian.

Un coro compuesto de 1.500 cantantes, dió ayer una alborada á la real familia, desfilando delante de Palacio 28.000 personas.

El príncipe Enrique de Prusia ha asistido á las fiestas.

El rey de Dinamarca ha recibido numerosas diputaciones, figurando entre ellas una de los oficiales del 6.º regimiento prusiano, de que el monarca es coronel honorario.

Paris 16.—A juzgar por lo que aseguran los amigos del general Boulanger, en el discurso que pronunciará este el 2 de diciembre, fijará de una manera concreta su programa político, desvaneciendo las acusaciones de que aspira á la dictadura.

El general se propone hacer declaraciones republicanas en un sentido avanzado, para atraerse á los radicales.

Si el general consiguiese así distraer las fuerzas que apoyan al Sr. Floquet, este no tendrá más remedio que aliarse con los oportunistas en las elecciones generales.

Paris 16.—La Bolsa se presenta hoy más floja por efecto de las noticias pesimistas que propala la prensa alemana para perjudicar el empréstito ruso, y sobre todo por el temor de que se encarezca el dinero, habiéndose retirado ayer una gruesa suma del Banco de Londres. El 3 por 100 francés ha bajado 1/8.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 20 DE NOVIEMBRE

Hoy tenemos una buena noticia, que á nosotros no nos viene de nuevo, pero que destruirá las ilusiones que se hacían aún algunos revolucionarios; sobre el alcance y la trascendencia de los tratos que han tenido en Paris los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

Los dos corifeos más ardientes de la república no han podido entenderse sobre la manera de atacar á las instituciones del país: ¿cómo habrían de entenderse, pues, el día en que, consumada su destrucción, hubiesen de reemplazarlas con sus contrarios ideales?

No hay, no puede haber coalición republicana. El Sr. Pi lo dice muy claro en el manifiesto que acaba de publicar. Zorrillistas y federales no pueden entenderse: cada uno de estos partidos obrará por su cuenta. ¿Cual será el efecto de esta declaración?

No queremos decirlo nosotros; que lo diga el corresponsal en Madrid de un periódico republicano, al participar las declaraciones del jefe federal, dice:

«El documento ha causado profundo aplastamiento entre los partidarios de la coalición y gran desencanto entre los que la suponían realizada.»

¿No es muy sensible que cuando están tan divididos y tan imponentes los elementos revolucionarios, sea un gobierno monárquico, como se apellida el del Sr. Sagasta, quien les dé fuerza con su insensata campaña contra el partido conservador? Un artículo de «El Imparcial», demuestra á las claras el propósito de arrojar ese partido del turno pacífico del poder; y otros órganos ministeriales se han encargado de atenuar la mala impresión que ha causado entre la gente de orden.

«La Regencia y La Iberia» declaran hoy que frente á las afirmaciones de «El Imparcial» entienden que es completamente indispensable el partido conservador para que el régimen político vigente pueda funcionar con regularidad, expresando, sin embargo, «La Iberia» que la actitud del partido conservador ha provocado los últimos sucesos, y aconsejando «La Regencia» que varíen de sistema y de inspiraciones para no inhabilitarse más adelante.

Es decir que los conservadores solo son buenos cuando ayudan á los fusionistas á obtener el mando y á conservarlo. ¡Qué pretensión tan ridícula!

¿Qué harán los conservadores? No está aún decidido. Por nuestra parte, aconsejaríamos calma y reflexión para resolver. Un partido de gobierno no puede tomar decisiones *ad irato*. «El Imparcial» dice que, si bien es verdad que muchos conservadores opinan por el retraimiento después de formular una protesta en las Cortes, y que hacen propaganda de esta opinión, sabe, por informes de buen origen, que tal idea es rechazada por los más cuerdos, y que los de mayor significación en el partido no han pensado ni un momento en semejante cosa.

Se ha dicho también con referencia á noticias de origen conservador, que los exministros del partido se reunirían en el Círculo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

La noticia resulta prematura. Por ahora, según declara «La Epoca», no se ha pensado en dicha reunión.

Observaba un distinguido hombre político que en ninguna parte se habla tanto de millones como en España, que es donde menos hay. Así pasa, en efecto; pero es que siempre acostumbran á hablar más de dinero los que menos tienen, y lo mismo sucede cuando se trata de méritos y virtudes.

¿De dónde sacar 600 millones? No hay que asustarse. Ese dinero no se necesita enseguida; se pedirá á medida que vaya haciendo falta, por lo cual es lícito calcular que el empréstito en proyecto se dividirá en cinco ó seis series, para ser invertido en igual número de años.

Se desconoce hasta ahora en qué forma será propuesta la operación.

Preocupados con los proyectos financieros pendientes, apenas si los especuladores prestan atención á las operaciones bursátiles. Posible es que cuando se conozcan más pormenores de las operaciones de que se trata y se vea la actitud de los Bancos

que pueden interesarse en la emisión, la Bolsa adquiera mayor actividad.

No falta quien juzga que el Gobierno podrá llevar adelante sus planes en condiciones ventajosas.

Fúndanse para ello en el estado de los demás mercados y en la estimación que han llegado á adquirir nuestros fondos, no obstante los tropiezos de la Administración pública. Otros menos confiados creen que, disgustados como se encuentran los capitalistas que quisieron interesarse en las Deudas de Cuba, fracasará todo cuanto se intente.

Lo que por nadie se pone en duda es que aquí y fuera de aquí hay mucho dinero, que acudiría al menor llamamiento que se haga, si puede contarse con alguna garantía, aún cuando el interés sea poco.

Operaciones á plazo á fin corriente: á 72,90, con primas de 35 y 40 céntimos. Al próximo, á 72,85 y 80; á igual fecha, primas á 73,50 y 55 con 50 céntimos.

Extranjero: Paris, 73,25; Berlin, 73,76.

Gacetilla

Á BUEN PAGADOR...

«El Liberal», hace como que contesta á nuestro suelto del sábado en que dimos cuenta del extraño incidente ocurrido el día anterior, entre el Sr. Alcalde de Mercadal y un vecino de esta misma villa; pero ni niega los hechos por nosotros relatados, ni desvirtúa los comentarios que el proceder de dicha Autoridad nos sugirió. Toda su labor se dirige á distraer la atención de los lectores, embrollando el asunto con preguntas del todo incongruentes, ó fuera de lugar. Esto no obstante, vamos á contestarlas de la manera más explícita.

Las preguntas formuladas por «El Liberal» son tres (tres eran también las hijas de Elena...) Dice la

Pregunta 1.ª:—«¿Quién está en lo legal, los reclamantes presentando á la Alcaldía un recurso dirigido al Sr. Delegado de Hacienda contra un reparto de consumos, ó el Alcalde rechazando el tal escrito suponiendo que así fuere?»

Contestación:—En primer lugar, advierta «El Liberal», que con el recurso al señor Delegado de Hacienda los reclamantes presentaron al Sr. Alcalde una solicitud para que éste se sirviera dar curso á aquel documento; y de que al obrar así los recurrentes estaban en lo legal y usaban de un perfecto derecho, no se atreverá á negarlo el diario republicano. No puede decirse otro tanto respecto del Sr. Alcalde: yendo, como iban, en regla los mencionados escritos, deber era de la Alcaldía recibirlos, dar el resguardo que se le pedía, y luego resolver lo que estimare procedente. Esto es lo legal, y lo digno, y lo que han hecho siempre todas las autoridades que se precian de imparciales y serias; lo otro, es decir, el proceder seguido por el Sr. Alcalde de Mercadal, será simplemente una *alcaldada*... republicana, si se quiere. Y de que estamos en lo cierto, al apreciar así la conducta de D. Bartolomé Torres, lo demuestra la circunstancia de que este señor, después de haber meditado con calma, vamos al decir, lo improcedente de su acto, tuvo la dignación de aceptar los mencionados recurso y solicitud, y aún otros y otros, dando de todos el oportuno recibo, sin mandar á los presentantes arrestados en sus respectivas casas, como hizo con el primer recurrente.

Pregunta 2.ª:—«¿Sabría decirnos si también se han presentado á la Alcaldía de Alayor una reclamación análoga contra el Reparto de consumos de dicha villa?»

Contestación:—Ignoramos si se ha pre-

sentado ó no la reclamación á que alude «El Liberal», pero no extrañaríamos que fuere cierto, si, como se asegura, el Ayuntamiento de Alayor acudió al Reparto sin haber cumplido con las prescripciones legales vigentes, y sin haber apurado antes los otros medios que establece la Ley; ó también porque la Corporación municipal no hubiese dado conocimiento industrial á sus administrados, de las cuotas que se le señaló, según prescribe la Ley de 7 de Julio último. Puntos son estos que podrá esclarecer «El Liberal», con la ayuda de sus amigos los concejales democráticos del municipio alayorense.

Pregunta 3.ª y última:—«Sabe el colega si han sido aprobadas por la Autoridad competente las cuentas de la administración del referido impuesto en Mercadal, Alayor y demás pueblos de la isla durante los tres ó cuatro últimos años en que sus amigos se hallaban al frente de ella?»

No podemos, en este momento, satisfacer de una manera cumplida la curiosidad de «El Liberal»; conste, sin embargo, que sino todas, las más de las cuentas del Municipio de Mercadal correspondientes á los años discurridos desde la Restauración, quedan rendidas y han sido aprobadas por la Superioridad. En cambio, si no son equivocados nuestros informes, algunas de las cuentas correspondientes al famoso período de la *gloriosa*, durante el cual ocuparon las sillas *curules* los amigos del diario democrático, no sólo no han sido aprobadas sino que ni siquiera ha sido posible formalizarlas por falta de datos en los archivos municipales.

Sepa, por último, «El Liberal» que nuestros amigos, así los de Mercadal como de Alayor y demás pueblos de esta Isla, están muy tranquilos por su gestión administrativa y dispuestos siempre á rendir á quien legalmente proceda, las cuentas que se les reclame y sean de dar.

Con las manos limpias subieron siempre las gradas del Consistorio, y con las manos limpias han bajado siempre.

Ya vé, pues, el diario republicano cómo no nos duelen prendas.

PREGUNTAS:

Algunos de nuestros apreciables amigos de Alayor, nos dirigen las siguientes:

«Dado el caso de que una Autoridad se constituya en un pueblo, para perseguir un delito de defraudación al Estado, de petróleo, por ejemplo, y para ello se ofrezcan gastos diversos, tales como alquiler de carruajes, servicio de fonda, etc. ¿es justo que sufrague estos gastos el Ayuntamiento del pueblo en hipótesis? ¿Tiene derecho á reclamarlos del Municipio la Autoridad que los ha producido? ¿Sería legal satisfacerlos del fondo de imprevistos?»

CONTESTACION:

Entendemos que no debe el Ayuntamiento sufragar los supuestos gastos, que en nada le afectan, y por lo tanto sería impertinente que la Autoridad se los reclamara, é ilegal que se satisficieran del fondo de imprevistos.

¿No faltaba más! De aceptar aquella *jurisprudencia*, podría llegar el caso de que la Autoridad se creyera también con derecho á que los Municipios le pagaran el frac, sombrero de copalta, guantes y demás que usara en actos oficiales.

Y no decimos más, porque tan y tan inverosímil nos parece el caso de la consulta, que á la verdad no creemos pueda presentarse nunca.

Supone «El Liberal» de anoche que nuestro artículo «Ya lo sabíamos» es efecto de la bilis que nos han producido las silbas

que cuatro calleros alborotadores dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo.

¡Bilis, bilis! Risa nos dieron esos desahogos, porque no es cosa de tomar en serio una manifestación cuyos razonamientos fueron formulados por medio de pitos.

Vamos, si la pasión no cegará á «El Liberal» no diría esas tonterías. Bien sabe él que tras las manifestaciones han venido las protestas y que no han faltado periódicos, más republicanos que «El Liberal», que han condenado enérgicamente esas demostraciones de unos cuantos desaplicados mozalbetes, que de ellas tomaron pie para pasar unos cuantos días sin asistir á clase.

¿Qué hubo más en esas manifestaciones? Pues, en nombre de la española caballerosidad, algunas pedradas contra un ilustre hombre de Estado; algunas otras, en nombre de la proverbial galantería castellana, contra una ilustre dama, y unas cuantas más contra los inocentes cristales de un par de edificios.

Hubo más, sí; en nombre de la libertad, y de la libertad de la prensa, para más ridiculez, esos eximios silbantes quemaron varios números de periódicos conservadores.

Si «El Liberal» no hubiese dejado de ser republicano, para convertirse en órgano del comité monárquico-liberal de esta ciudad, le recordáramos, ya que él nos recuerda los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés, los vergonzosos sucesos de Alcoy, Cartagena y otros muchos, y además le diríamos que el que era su ídolo, el *ilustre desterrado* D. Manuel Ruiz Zorrilla, fué quien indujo á los infelices de Santa Coloma á cometer su delito de rebelión é insubordinación, por lo cual fueron fusilados, como las leyes prevenían, mientras el Sr. Ruiz Zorrilla les abandonaba y con su reconocida *temeridad* se ponía al frente del movimiento desde el Extranjero, á donde no llegan los disparos de los cañones de más calibre.

Mas pasando á otro punto de su contestación, sepa «El Liberal» que si las clases conservadoras de la corte hicieron alguna manifestación contra la malograda esposa de D. Amadeo de Saboya, esas manifestaciones iban dirigidas contra un príncipe extranjero que el patriotismo español no podía aceptar; que esas manifestaciones no se llevaron á cabo por medio de pedradas ni de esas groserías con que se han retratado los manifestantes de hogaño, insultando á otra ilustre dama, que tampoco tiene sobre sí otro delito que el de ser esposa del más eminente de nuestros estadistas.

En cuanto á lo que dice «El Liberal», de la división que reina en el campo monárquico, hemos de contestarle que de los monárquicos tiene él muy falsa idea, pues su duda toma como modelos á los que se cobijan, amparan y defienden detrás de sus columnas; monárquicos de ocasión, que lo son por aquello de «por dinero baila el perro y por pan si se lo dan», y que el día en que se lo retiren, bailarán por la república como hoy lo hacen por la Monarquía.

Monárquicos de veras lo son los conservadores y entre ellos no hay indisciplina ni división, pues hartos saben cual es su fin y su objeto; defender á todo trance á la patria y á las instituciones de los ataques revolucionarios.

Por lo demás, sepa «El Liberal» que á nosotros no nos dio *coraje* el fracaso de la coalición republicana, por la razón de que nunca creímos que sucediese otra cosa; sentimos sí, que no llegaran á unirse esas *formidables* fuerzas, porque los privaron del gusto de verlas morir de inanición y

porque cuando hubieran sido «como un solo hombre», y no hubieran tenido con quien reñir, se hubieran reñido con su misma sombra como el borracho del cuento.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de José Hernandez Taltavull solicitando autorización para cerrar con pared dos trozos de terreno correspondientes á las casas números 2 y 11 de la calle de Montañes lindante con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Tomás Cardona en la que solicita autorización para reconstruir la fachada de la casa número 50 de la calle de Santa Escolástica.

En vista de una instancia presentada por D. Antonio Orfila Carreras, se acordó cercar con pared de sillares el terreno adquirido por esta Corporación para Cementerio rural de San Clemente, anunciando al efecto la correspondiente subasta pública.

Se acordó declarar excluido del servicio militar al mozo Jaime Gomila Pons, como comprendido en el artículo 69 de la Ley de reclutamiento.

Habiéndose apoderado el Sr. Cura-Económico de San Luis del almacén de la propiedad del Municipio que se destina desde hace muchos años á estable público en dicho pueblo, se acordó presentar desde luego ante el Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido una demanda de interdicto de recobrar, sin perjuicio de lo demás que proceda por esta usurpación de bienes del Municipio.

Se acordó nombrar comisionado para la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año, á D. Pablo R. Cardona.

En vista de lo informado por la Comisión de Beneficencia, se acordó acceder á la petición de Joaquín Tuduri de la Paz y entregarle la porción legítima que le corresponde de los bienes de su madre, que nombró heredera á una expósito á quien había prohibido

Se acordó un pago de imprevistos.

Se acordó levantar la sesión.

Esta mañana ha sido llamado por el Juzgado de Instrucción, el Director de «El Liberal» para prestar declaración en el expediente incoado en dicho Juzgado, en averiguación de quien sea el autor del comunicado que suscrito por J. publicó días há, dicho periódico, á consecuencia del suelto que insertó el día nueve del actual en el cual se daba á comprender que se conocía al autor de dicho comunicado. Pero lejos D. Miguel Seguí, de manifestarlo, ha expresado que si bien tuvo alguna noticia que parecía iba á venir en conocimiento de quien fuese el Sr. J., no se había confirmado, con lo cual podemos decir que el Sr. Seguí y Mir, ha tenido tan solo un *conato* de noticia.

El jueves próximo se cierra en las Administraciones de Loterías de esta ciudad, la venta de los billetes de la Exposición de Barcelona cuyo premio mayor es de cien mil duros.

En las mismas administraciones se han puesto á la venta billetes de la Lotería nacional que debe celebrarse en Madrid el día 28 del actual al precio de 20 pesetas el billete entero y 2 pesetas el décimo, ha-

llándose también de venta decenas y centenas para los primeros premios

En el correo de hoy se ha recibido la credencial del licenciado Mariano Pedrol Meliá, nombrado agente de Vigilancia de esta ciudad.

Hemos sabido que nuestro apreciado amigo D. José Vivanco y Vivanco, Comandante Secretario del Gobierno militar de esta isla, ha tenido la desgracia de perder á un hermano suyo, distinguido Capitán de la Guardia civil.

Acompañamos á nuestro apreciable amigo en el justo dolor que debe sentir por la sensible pérdida que ha experimentado.

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Intendente del distrito militar de las Baleares al Intendente de división D. José Lasarte y Carreras, actual jefe de sección de la Intervención general militar.

Segun noticias que han llegado hasta nosotros, en Ciudadela se ha adquirido un vapor, que en sustitución del «Santiga», ha de efectuar el tráfico entre dicha ciudad, Mallorca y Barcelona. El citado buque ha sido comprado en Marsella, por el precio, segun se dice, de 20.000 duros.

El vapor-correo «Menorca», procedente de Palma, ha conducido hoy á esta ciudad, 24 cascos de vino, 4 barriles y 2 cuartines de licores, 30 cajas de petróleo, 9 cubetas de aceitunas, 3 cestos de tomates, 2 cestos de cebollas, un cesto de higos, 7 cubetas de bellotas y 14 cestos de murtones.

Noticias marítimas

Los pasajeros llegados de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Eduardo Perez; Mauricio Teresa; Catalina Pons; Agustín Guilla; Margarita Hernandez y un hijo; Roque Barberá; Juana y Manuel Navero; Francisco Cardona; Miguel Simonet; Juan Gomila.—Total 12.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 20.—2 corderos, 25 kilos, Trepucó de Bartolomé; 1 ternero, 163, Noria Cuniets; 1 ternera, 125, Son Bou; 1 vaca, 213 Noria Cuniets; 5 cerdos, 401.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 19.—2'45 t.

Los telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación acusan un orden perfecto en todas las Universidades de España, habiendo acudido los alumnos á sus clases como de ordinario. La tranquilidad es igual en Madrid.

Madrid 19.—9 n.

En la carta que D. Carlos de Borbon ha dirigido al Sr. Marqués de Cerralbo le agradece el mensaje que el partido le dirigió en el día de su Santo. Termina diciendo, «no queremos aumentar la zozobra en que vive España con alardes intempestivos: confiamos en la bondad de nuestra propaganda. Nuestro partido debe ser una esperanza para la Patria, no un temor.»

Madrid 19.—9'15 n.

En el Consejo que se ha celebrado hoy ha dominado entre todos los ministros un criterio armónico en la cuestión del sufragio universal habiéndose aprobado el procedimiento que debe seguirse. Se han aplazado los demás extremos hasta que se co-

nozca la fórmula á fin de que pueda procederse á la redacción del correspondiente proyecto.

Al tratar de los presupuestos se ha recomendado el examen de todos aquellos servicios que sean susceptibles de reducciones.

Se ha aprobado el presupuesto de Estado en el cual se han hecho algunas economías.

Ha sido aprobado el Real Decreto expedido en armonía con el Concordato de la Santa Sede para la provisión de las plazas eclesiásticas. En lo sucesivo se proveerán dándose la mitad á la oposición y la otra mitad al concurso.

Madrid 20.—11'45 m.

En el banquete ofrecido anoche por el Sr. Suarez Inclán á varios personajes liberales hablóse de los sucesos del día once del actual.

El Sr. Martos sostuvo que la manifestación evidenció las ventajas del procedimiento liberal, felicitando á los Sres. Moret y Aguilera por la prudente conducta que observaron.

Madrid 20.—11'55 m.

Los conservadores enviaron ayer espresivos telegramas á la Reina Isabel II.

En Alicante ha tenido lugar una pequeña manifestación: los que en ella tomaron parte silbaron enfrente del Círculo y de la Redacción de un periódico conservador.

Madrid 20.—12 t.

«La República» periódico federal de la Corte, dice que el partido zorrillista tiene que lamentar cada día sensibles bajas, á causa de la actitud de su jefe, el Sr. Ruiz Zorrilla. Añade el periódico citado que «El País», órgano zorrillista, antes de atacar la circular del Sr. Pi y Margall debió de publicar este documento.

Madrid 20.—12'30 t.

En el Consejo de anoche, al examinar los presupuestos parciales, se observó que lejos de realizarse en ellos economías contienen aumentos en los gastos.

Se acordó rehacer dichos presupuestos, por lo cual tendrá que dilatarse su presentación á las Cortes.

TEATRO PRINCIPAL

PARA EL MIERCOLES 21
1.ª de abono 2.ª Serie

FAVORITA

NOTA.—Se está ensayando con actividad la ópera FRA-DIAVOLO.



E. P. D.

D.ª Margarita Cardona
HA FALLECIDO

á las 3 de esta tarde.

Su afligidos hijos, hijo político, hermanas, nietos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las tres de la tarde, dándose despues por despedido el duelo.
Casa mortuoria, calle de Buenaire núm. 10.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES REAL DECRETO.

El ministro de Hacienda ha querido poner un remiendo al desdichado decreto sobre alcoholes, y resulta un pobre remiendo.

En el preámbulo del real decreto que publica la «Gaceta», dice que al plantearse el impuesto especial de consumo sobre los aguardientes, alcoholes y licores, creado por la ley de 26 de junio último, se suscitaron diferentes reclamaciones respecto á algunos preceptos de la misma y de su reglamento, siendo uno de los motivos de queja la clasificación de industrias para el señalamiento de las patentes de venta que, con sujeción al art. 4.º de la ley, deben obtener los expendedores al por menor de dichos artículos.

«Consideran estos excesiva la cuantía de

las patentes, dice el ministro. Unos, como los dueños de cafés, alegan que la venta de los líquidos espirituosos es un accidente de la industria, viéndose obligados á realizarla, mas por la necesidad que impone la costumbre, que por el lucro que de ella obtienen; otros, como los vendedores de vinos y aguardientes, se fundan en que la venta del alcohol es accesoria, y en que, satisfaciendo ya una contribución industrial por la explotación de su negocio, se les obliga á satisfacer otra por un solo artículo, quizá el menos importante de él, y unos y otros se quejan de que el pago del valor de la patente haya de efectuarse de una vez, cuando las cuotas de las industrias que ejercen se satisfacen por trimestres»

Para llegar á obtener la exactitud en la fijación de las cuotas, es necesario un estudio completo y minucioso; pero por el

momento, y para satisfacer las reclamaciones formuladas, el ministro de Hacienda cree que solo deben alterarse la clasificación y la forma de pago, y al efecto publica en la «Gaceta» un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La adquisición de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el art. 66 del reglamento de 26 de junio último, se verificará con sujeción á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que forma parte de dicho reglamento

Art. 2.º El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de febrero de cada año.

Art. 3.º Las administraciones de Impuestos y Propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes, relación de

los industriales que las han obtenido en el primer semestre, y les invitarán oportunamente á verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarlo, formarán relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario, y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente, para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.º El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cajetín en la forma siguiente: satisfecho el segundo plazo de esta patente en... de... con la firma y el sello de la administración respectiva.»

Acompañan á este articulado las tarifas para el pago de impuesto que a continuación se expresan:

Tarifa para la clasificación de patentes de venta de alcoholes

CLASES DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ALCOHOLES	Para Madrid y Barcelona	Demás capitales de primera que sean puertos de mar	Demás capitales de provincias, puertos de mar de 50.000 habi- tantes en ade- lante	Demás capitales de provincia y poblaciones que sin serlo, tengan puerto y población de 20 á 50.000 habitantes	Poblaciones de 15 á 20.000 habitantes que á la vez sean puertos de mar	Poblaciones de 15 á 20.000 habitantes que no sean puertos de mar y de 10 á 15.000 que lo sean	Poblaciones de 5 á 10.000 habitantes y las que con más de 2.000 sean puertos de mar	Poblaciones de 2 á 5.000 habitantes	Las restantes poblaciones
Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por mayor, se verifican ventas al por menor.	500	400	200	100	75	50	25	20	15
Cafés de los comprendidos en la clase 2.ª, tarifa 1.ª, para el pago de la contribución industrial.—Fondas.	400	200	100	75	50	25	20	15	10
Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas llamadas de Montañeses	300	100	75	50	25	20	15	10	5
Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros.—Cafés de la clase 4.ª.	200	75	50	25	20	15	10	5	5
Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor.	100	50	25	20	15	10	10	5	5
Tabernas.—Tiendas de abacería en que vendan aguardientes ó licores al por menor, bien sea por botellas, litros ó por copas.	75	25	20	15	10	10	5	5	5
Bodegones.—Figones en que se vendan aguardientes y licores por copas.—Posadas, mesones.	50	20	15	10	10	5	5	5	5
Puestos fijos en ferias ó mercados.	25	15	10	10	10	5	5	5	5

Bolsa

Barcelona 19.—5'30 t.

4 por ciento Interior.	72'55
4 por ciento Exterior.	74'27
4 por ciento amortizable id.	86'87
B. H. de Cuba id.	102'12
B. H. Colonial.	46'87
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'50
Id. del Norte de España.	68'37
Orenses.	12'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'75
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Trasatlánticas.	00'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. paga alcista.
Exterior	12 rs. paga alcista.

Madrid 19

4 p. Interior.	72'60
4 p. amortizable.	86'85
Bills. Hipots. de Cuba.	102'73

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trip. 12 pas. efectos y la correspondencia.

De Barcelona goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trip. y cemento.

Despachados el 20

Para Palma polacra goleta «Isabel» Cap. D. Bartolomé Juan con 7 trip. cargo maíz y efectos.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Félix de Valois confesor y fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Providencia en S. Francisco.

Santo de mañana

La Presentación de Ntra. Sra.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Noviembre de 1888.

Ha de constar de dos series de 40 mil billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á dos pesetas, y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	35.000
1 de	20.000
2 de 5000	10000
3 de 3000	9000
16 de 2000	32.000
1620 de 200	324.000

99 aprox. de 250 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas 24.750

99 aprox. de 150 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 35.000 pesetas 14.850

99 aprox. de 100 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas 9.900

9 de 1000 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio mayor 9.000

9 de 500 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio segundo 4.500

9 de 250 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio tercero 2.250

2 id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

2 id. de 875 para el premio tercero 1.750

1.974 584.000
Mahon 20 Noviembre 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

ORO

Riquísimo surtido en cadenas, pendientes, collares, leontinas, sortijas, brazaletes, aderezos, agujas para corbatas y para el

Monte-pío Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PÉREZ DEL VALLE
HOTEL BUSTAMANTE.

pecho, relojes y cuanto en este ramo se confecciona, es portador el Sr. Forteza (D. Ignacio,) hospedándose en el Hotel Bustamante, calle de Deyá, donde pueden dejar nota las personas que deseen ver dichos objetos pues pasará al domicilio de las mismas.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

LOTERIA

DE LA

Exposicion Universal

DE BARCELONA

Se sortea el día 23 de Noviembre de 1888

Premio mayor 500 mil pta.

Precio del billete 50 pesetas.—Décimos á 5 pesetas.

Mahon 20 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PARA BARCELONA

A últimos de esta semana saldrá para dicho puerto el pailebot de esta matrícula «Menorquin».

Admite carga y pasajeros y lo despacha el Sr. Huguet, Rector, 6.